



	FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF CAMPEONATO DE ARAGÓN MAYORES 30 AÑOS 2019 Calle Peine del Viento s/n, 50.022 Zaragoza Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com	GOBIERNO DE ARAGON
--	---	---------------------------

REGLAMENTO

1.- CAMPOS Y FECHAS

Margas Golf, 05 de octubre de 2019

2.- ORGANIZACIÓN

A cargo de Margas Golf y de la Federación Aragonesa de Golf.

3.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta prueba los jugadores aficionados que en el año 2019 cumplan 30 años o más, (nacidos en 1989 o anteriores) de cualquier nacionalidad y sexo y con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf o certificado del país correspondiente con **hándicap igual o inferior 35.**

El número máximo de jugadores admitidos será de 100 hombres y 50 mujeres más los empatados para el último puesto de cada sexo, teniendo prioridad los jugadores con Hándicap EGA más bajo. Si las plazas asignadas a un sexo no se cubren, las sobrantes se darán al otro.

Para el premio Hp se aplicará el concepto "**Hándicap de competición**", según lo previsto en el Sistema de Hándicap EGA 2016 -2019.

4.- INSCRIPCIONES

Hasta las 12:00h del miércoles día 2 de octubre de 2019. Las inscripciones se realizarán "online" en la página web de la FAG. La relación definitiva de jugadores admitidos será publicada en el propio campo y difundida a través de la mencionada página web el jueves día 3 de octubre de 2019. Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

Se establecerá un plazo de 24 horas después del cierre de la inscripción para subsanar posibles errores; pasado ese plazo las listas de jugadores admitidos se considerarán cerradas.

Derechos de inscripción: 30€ adultos que serán abonados al retirar la tarjeta antes del comienzo de la competición. El club podrá exigir el pago de la inscripción a los jugadores que ejerzan el derecho de entrenamiento el viernes día 4 de octubre.

Los jugadores admitidos y no presentados sin aviso antes de la publicación de los horarios de salida estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación Aragonesa hasta que liquiden la deuda.

5.- CATEGORÍAS

Tres categorías hándicap para caballeros y dos para señoras. La distribución de jugadores se efectuará en función de la inscripción, haciendo el corte en el 33 % aproximadamente para caballeros y el 50 % para señoras, siempre que en cada categoría participen un mínimo de 15 jugadores. De no cumplirse esta condición el número de categorías se reducirá.

La distribución por categorías se publicará en el momento del cierre de la inscripción.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

Avda. César Augusto, 3, 3º A 50004 – Zaragoza www.aragongolf.com



6.- FORMA DE JUEGO, BARRAS DE SALIDA Y CADDIES

Se jugará de modo individual, a una vuelta de 18 hoyos, Medal Play, scratch y hándicap por las categorías de la prueba. **La competición será por categorías.**

Barras de salida: **Azules para caballeros**
Rojas para señoras

Se autoriza el uso de buggies. El orden de asignación será por riguroso orden de reserva en Exe Las Margas Golf.

7.- HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

El comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida por orden inverso de hándicap, pudiendo ser por dos tees en función de la inscripción.

8.- DESEMPATES

En caso de empate se aplicará el sistema general estándar de desempates para pruebas Scratch y Hándicap.

9.- PREMIOS

Trofeo de La Federación Aragonesa de Golf:

Al ganador Scratch de la prueba de cada sexo (2)

Al primero y segundo clasificado Hándicap de cada categoría y sexo (10)

Se otorgará trofeo siempre que el número de participantes por cada categoría, sexo sea SEIS o más.

Los premios **no serán acumulables** teniendo preferencia los scratch sobre los hándicaps.

Para los premios hándicap cada jugador compite por su categoría, no pudiendo ganar la categoría superior. La entrega se realizará en el campo después de finalizada la prueba.

10.- REGLAS Y ÁRBITROS

Se jugará bajo las Reglas de La RFEF y las locales que adopte el Comité. La Federación Aragonesa de Golf designará árbitros. El Comité de la prueba estará compuesto por el Comité de Competición Margas Golf y los representantes de la FAG que se designen. La Federación Aragonesa podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de esta en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.

11.- ENTRENAMIENTOS

El viernes día 04 de octubre de 2019, los jugadores inscritos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba sin cargo adicional, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club.

12.- CONDICIONES ADICIONALES

La Federación Aragonesa de Golf podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.

13.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD CONFORME A LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n -50022 Zaragoza -Tel. 976731374 -admin@aragongolf.com.1.1 Datos de contacto del delegado de protección de datos: Goya Soluciones Informáticas SL - Avd. Goya, 6 (local) - Zaragoza, admin@goyasoluciones.com

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

Avda. César Augusto, 3, 3º A 50004 – Zaragoza www.aragongolf.com



2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales.

5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

6.- Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países.

7.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es.

8.- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico oracial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física.